



**Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia**

SAN LUIS, 6 DE FEBRERO DE 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico: 1508/22, mediante el cual se solicita la promoción transitoria de la Dra. Anna Chiara MASTRODONATO en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Carácter Suplente con destino al Área de Microbiología e Inmunología del Departamento de Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente (licencia Lucero Estrada).

Que el Departamento de Bioquímica recomienda acceder a lo solicitado según lo dispuesto en reunión del día 10 de noviembre de 2022 y eleva a consideración de las autoridades, como lo estipula en el art. 25° de la Ord. 63/21-CS.

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos, recomienda designar a la Dra. Anna Chiara MASTRODONATO en dicho cargo.

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria del día 28 de noviembre de 2022, resuelve se protocolice la designación de la Dra. Anna Chiara MASTRODONATO en el cargo supradicho.

Que corresponde designar a la Dra. Anna Chiara MASTRODONATO en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Carácter Suplente, con destino al Área de Microbiología e Inmunología del Departamento de Bioquímica, a partir del 13 de febrero del 2023 y hasta el 30 de abril de 2024 o reintegro de su titular.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Anna Chiara MASTRODONATO (DU N° 93733968) en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Carácter Suplente con destino al Área de Microbiología e Inmunología del Departamento de Bioquímica, a partir del 13 de febrero de 2023 y hasta el 30 de abril de 2024 o reintegro de su titular.



**Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia**

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente designación debe imputarse al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa: 4 – Educación Superior

Apartado: 07 – Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

Inciso: 1 – Gastos en Personal

Partida: 12 – Personal No Permanente

ARTÍCULO 3°.- Otorgar Licencia por Incompatibilidad a la Dra. Anna Chiara MASTRODONATO (DU N° 93733968) en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Simple, Carácter Efectivo en el Área de Microbiología e Inmunología del Departamento de Bioquímica, a partir del 13 de febrero de 2023 y hasta el 30 de abril de 2024.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

VMB/PA/CQ

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

## Hoja de firmas